

COMUNICADO DE PRENSA

DGC/206/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2021.

CNDH solicita garantizar atención médica a pueblos indígenas y afromexicanos durante tercera ola de contagios por COVID 19

<< La presidenta de este Organismo Autónomo pidió fortalecer la presencia de personal de salud en unidades médicas rurales

Garantizar el abasto de medicamentos e insumos de salud en poblaciones indígenas y afromexicanas es indispensable en el marco de la tercera ola de contagios de COVID-19 registrada en el país, aseguró la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Al inaugurar el conversatorio virtual del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, llamó a las autoridades federales, estatales y municipales para que se atienda este tema y subrayó que es preciso optimizar la coordinación con las autoridades tradicionales indígenas para informar oportunamente, en sus lenguas maternas, sobre programas y calendarios de vacunación, así como las medidas de prevención y atención médica.

La presidenta de este Organismo Autónomo exhortó el fortalecimiento de personal médico y enfermería en unidades médicas rurales y casas de salud, reactivar e intensificar la operación de brigadas médicas itinerantes e instrumentar acciones para la restitución de los derechos de las personas y comunidades indígenas víctimas de desplazamiento forzado, principalmente en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Sonora.

Piedra Ibarra expresó que esta fecha es propicia para conmemorar los 500 años de la caída de la Gran Tenochtitlán, y revalorar la permanencia y el legado de las comunidades indígenas del país, que durante cinco siglos han sido víctimas de sometimiento y explotación.

Reconoció los avances en la protección y defensa de los derechos humanos de este sector; sin embargo, resaltó que de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 71.9% de la población indígena vive en condiciones de pobreza o pobreza

extrema; mientras que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dos de cada 10 personas indígenas tardan más de dos horas para llegar al hospital más cercano.

En su oportunidad, el Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, José Francisco Calí Tzay, expresó que las luchas y organización de los pueblos indígenas ha logrado que los poderes constitucionales y los medios de comunicación se acerquen a ellos con mayor respeto; llamó a garantizar el reconocimiento sus derechos humanos a la diversidad, a la tierra, a la preservación de sus recursos naturales y al acceso a la justicia, entre otros, y alertó sobre los constantes ataques de los que son víctimas activistas de derechos humanos y defensores del medio ambiente.

La integrante del Consejo de Mayoras de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, Norma Don Juan Pérez, indicó que, en el marco de la actual contingencia sanitaria, se ha acentuado la discriminación y violencia, particularmente contra las mujeres indígenas y denunció que varios países de América Latina carecen de un diagnóstico sobre las afectaciones que el COVID-19 ha provocado en los pueblos originarios, además de que los servicios de salud en zonas rurales se encuentran rebasados y existe desinformación sobre los procesos de vacunación.

La directora general de la Cuarta Visitaduría de la CNDH, Arely López Pérez recordó que las 43 mil 276 localidades indígenas existentes en el país, se catalogan entre los núcleos de población más vulnerables de nuestro tejido social, por lo que se necesita urgentemente implementar una política de Estado fortalecida para garantizar sus derechos fundamentales, y con ello, impulsar su desarrollo integral, igualitario, justo y con dignidad.

Señaló que el conocimiento y enseñanzas de los participantes en el conversatorio constituyen herramientas de gran utilidad para caminar, hombro a hombro, con los pueblos indígenas, darles voz y para que las políticas públicas, acciones de gobierno y la sociedad en su conjunto reafirmemos compromisos que permitan avanzar en la construcción de un mejor destino de justicia y equidad para nuestras hermanas y hermanos de las 68 culturas originarias de México.

Finalmente, el director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Manuel del Val Blanco, propuso la creación de una procuraduría de los derechos indígenas, y dijo que, en el caso del derecho a la consulta previa e informada, aún no se ha legislado una definición jurídica y reglamentaria suficiente que permita a dichas comunidades hacer frente a la brutal ofensiva económica, extractiva y jurídica que se ha instalado en los territorios indígenas, lo que dificulta el ejercicio de sus prerrogativas.

¡Defendemos al pueblo!

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México